

gente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Las proposiciones para optar a este concurso, debidamente reintegradas, con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de y con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y

facultativas, así como de los demás documentos obrante sen el expediente para la contratación mediante concurso de las obras comprendidas en el proyecto de «Alumbrado público en las calles Primera y Segunda del barrio de las Delicias, en esta capital», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar las expresadas obras, con estricta sujeción al proyecto, documentos que los completan y las dichas condiciones facultativas y económico-administrativas, por el precio de en letra) pesetas, y mejoras, calidades

de material y sistemas que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1969.—El Secretario general, T. Hernández.—V.º B.º: El Alcalde accidental, J. de Loño.—297-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente accidental de Cádiz, hago saber:

Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Vasco Núñez de Balboa», de la tercera lista de Vigo, folio 1.942, al «Miguel Ciriza», de la tercera lista de San Sebastián, folio 858.

Por el «Virgen de la Barquera», de la tercera lista de Santander, folio 2.392, al «Romil», de la tercera lista de Vigo, folio 7.744.

Por el «Hermanos Roselló», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 489, al «Antoñito Navarro», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.320.

Por el «Nueva Flora», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.668, al «Playa de Gatares», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.654.

Por el «Antonia y Beatriz», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.324, al «Exploramar», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.524.

Por el «Aguilica», de la tercera lista de Huelva, folio 997, al «Grulla», de la tercera lista de Vigo, folio 7.346.

Por el «Francisco Márquez Falque», de la tercera lista de Vigo, folio 6.431, al «Darío Simón», de bandera portuguesa de Olhao, folio 107.

Por los «San José», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.309, al «Nuestra Señora de los Angeles», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 403, al «Don Luis», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.650.

Por el «Río Volga», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.396, al «Río Danubio», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.303.

Por el «La Cala», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.631, al «Dominguez Aranda», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.268.

Por el «Santo Tomás», de la tercera lista de Almería, folio 883, al de su clase «La Cala», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.631.

Por el «Salvador y Antonio», de la tercera lista de Almería, folio 1.783, al «Cristo de la Expiración», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.651.

Por el «Cholina», de la tercera lista de Vigo, folio 7.221, al «Massó 15», de la tercera lista de Vigo, folio 6.394.

OTROS ANUNCIOS

Lo que se hace público para los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez Marítimo Permanente accidental, Emilio Jiménez Villarejo.—276-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente accidental de Cádiz, Hago saber:

Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por «Los Mazas», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.657, al «Francisco y Josefa», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.590.

Por el «Lázaro», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.164, al «Luci», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.688.

Por el «Massó 15», de la tercera lista de Vigo, folio 6.394, al «Atún», de la tercera lista de Vigo, folio 6.588.

Por el «Antonio y Pimienta», de la tercera lista de Vigo, folio 8.287, al «Manolito Prende», de la tercera lista de Zumaya, folio 1.099.

Por el «Mar de los Angeles», de la tercera lista de Motril, folio 544, al «Juan y Leonor», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 544.

Por el «Guillermo Martínez», de la tercera lista de Alicante, folio 1.471, al «Doctor Esquerdo», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.363.

Por el «Ormola», de la tercera lista de San Sebastián, folio 1.359, al «Mari Blanca», de la tercera lista de Huelva, folio 898.

Por el «Inés María», de la tercera lista de Melilla, folio 890, al «Manolito Prende», de la tercera lista de Zumaya, folio 1.099.

Por el «Delfin Azul», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.662, al «Ivimar», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.374.

Por los «San Eulogio», de la tercera lista de Málaga, folio 2.618, y «Colomina», de la tercera lista de Alicante, folio 1.649, al «Monte Aitana», de la tercera lista de Alicante, folio 1.386.

Por el «Victoria de Joya», de la tercera lista de Almería, folio 1.670, al «Juan José Mota», de la tercera lista de Cádiz, folio 886.

Lo que se hace público para los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a los once días del mes de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez Marítimo Permanente accidental, Emilio Jiménez Villarejo.—275-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de diciembre de 1968 por el buque «Rolandita», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.531, al «Punta Teneffe», de la matrícula de Vigo, folio 7.413.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de enero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—293-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de diciembre de 1968 por el buque «Porvenir del Mar», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.424, al «Dicha

del Mar», de la matrícula de Alicante, folio 1.814.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de enero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—294-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de diciembre de 1968 por el buque «Virgen de la Peña», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.581, al «Santiago», de la matrícula de Fuerteventura, folio 625.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de enero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—295-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de diciembre de 1968 por el buque «Ciudad de Elche», de la matrícula de Santa Pola, folio 629, al «Valentina Santa María», de la matrícula de Alicante, folio 1.822.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de enero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—296-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de diciembre de 1968 por el

buque «Mayorga», de la matrícula de Gijón, folio 229, al «Guanarteme», de la matrícula de Tenerife, folio 45.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de enero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—297-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de enero de 1969 por el buque «Hermanos González», de la matrícula de Alicante, folio 1.754, al «Paquita y Andrés», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.422.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de enero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—298-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 438.229 de entrada y 238.295 de registro, correspondiente al 12 de septiembre de 1959, en Valores del Estado, por 10.000 pesetas, propiedad de don Ramón Contijoch Pradesaba, en garantía Jorge Berea Rodríguez para ejercicio profesión Gestor Administrativo (10.480/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de julio de 1968.—El Administrador P. S. José Rojo García.—381-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 463.161 de entrada y 257.539 de registro, correspondiente a 24 de abril de 1962 en Valores del Estado, por 18.000 pesetas, propiedad Banco Español de Crédito; garantía de «Rogelio Blanco Navalón, S. A.,

responder ejecución obras acceso estaciones elevadoras y cerramientos, Zona Villalazán-Zamora (22.016/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de enero de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 391-C.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 275.017 pesetas, expedido por esta sucursal en 17 de octubre de 1960, con números 4.787 de entrada y 131.853 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico, sin interés, de la propiedad de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», para recurrir ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Barcelona, y a disposición del Ayuntamiento de Sabadell, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 9 de enero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—327-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Teresa Requena Ruiz, mayor de edad, natural de Socobos, viuda, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Hellín, calle San Blas, número 15, y a María Alvarez Requena, mayor de edad, de estado soltera, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Hellín, calle San Blas, número 15, actualmente en paradero desconocido, inculpadas en el procedimiento número 435 del año 1939, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—221.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ricardo Sago González, de veintidós años, soltero, labrador, hijo de Constantino y Elisa, natural de Viñoar-Farreirúa (Orense), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Viñoar-Farreirúa (Orense) actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número setecientos diecisiete del año mil novecientos cuarenta y cinco, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto

en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—216.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Mercedes Díaz Carballo, nacida en Fuentes de Oñoro, mayor de edad, soltera, sus labores, hija de Alvaro y de Concepción, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Fuentes de Oñoro (colonia de la Estación), actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número suscientos cincuenta y tres del año mil novecientos cincuenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—219.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Felipe Bau Andrés y Visente Huguet Gómez, sin domicilio conocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 168/68, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 13 de enero de 1969.—El Secretario.—307-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Ramírez Garrote y Alfredo Menéndez Inchausti, sin domicilio conocido, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 108/68, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 14 de enero de 1969.—El Secretario.—304-E.

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Quiles, cuyo último domicilio es desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 31 de enero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 114/68, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 14 de enero de 1969.—El Secretario.—305-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de diez días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39) y en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas la relación definitiva de peticionarios de viviendas de primera categoría, de superficie superior a 150 metros cuadrados, del bloque situado en la avenida de Portugal, de Madrid, con la puntuación resultante después de transcurrido el período de reclamaciones contra la lista provisional que se sometió a información pública el día 23 de noviembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1969.—El Presidente de la Comisión Delegada.—479-C.

Durante el plazo de diez días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39) y en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas la relación definitiva de peticionarios de viviendas de primera categoría, de superficie inferior a 150 metros cuadrados, del bloque situado en la avenida de Portugal, de Madrid, con la puntuación resultante después de transcurrido el período de reclamaciones contra la lista provisional que se sometió a información pública el día 23 de noviembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de enero de 1969.—El Presidente de la Comisión Delegada.—480-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y

2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/cp-43119/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.337 (Jorge Aguadé Clos) y su estación transformadora, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 198 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA. y su relación de transformación de 35.000/380/220 V.

Presupuesto: 133.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—337-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-43626/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.382 (Luis Sol Vallés) y su estación transformadora, en el término municipal de Palau de Plegamans, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 52 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380/230 V.

Presupuesto: 141.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—338-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce-43525/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.476 («Servomecanismos, S. A.»), en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 360 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 54.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—339-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/cp-44373/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.678 (Agrupación Barriada Can Grané y Zona Deportiva) y su estación transformadora, en el término municipal de Molins de Rey, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.196 metros, de los cuales 698 metros son de tendido subterráneo y 498 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 876.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, V. de Buen.—345-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/cp-26963/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Construir una estación transformadora primaria 66/25 KV., que se denominará «Del Vallés», sita en el término municipal de Palau de Plegamans, compuesta de una estructura interperie a 66 KV., con los transformadores y aparellaje correspondientes y un edificio para la instalación a 25 KV. y servicios de mando y auxiliares.

Presupuesto: 13.980.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—340-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT-49909/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.247 (Urbanización «Can Derrocada II») y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 368 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 162.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen Lozano.—341-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT-49901/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.663 (Antonio Ros Herrero) y su estación transformadora, en el término municipal de Molins de Rey, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 246 metros, de los cuales 4 metros son de tendido aéreo y 244 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 315 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 348.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen Lozano.—344-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/49622/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.244 (Pedre Xamaní Estany) y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 350 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 156.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—343-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/49900/68.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a E. T. número 5.245 (Pedro Icart Serra) y su estación transformadora, en el término municipal de San Pedro de Vilamajor, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 374 metros, de los cuales 230 metros son de tendido aéreo y 144 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380/220 V.

Presupuesto: 250.512,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—342-C.

GUIPUZCOA

Línea a 30 KV., reforma de la de Oyarzun-Irún

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley de 10 de marzo, y Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para que se solicite autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (expendiente CE.7/2766-68).

Tensión: 30 KV.

Origen: Apoyo nueve de la línea actual Oyarzun-Irún.

Término: Subestación de Irún.

Recorrido: Término municipal de Lezo, Fuenterrabía, Irún, con derivación a la estación transformadora de la Emisora Jaizkibel.

Longitud: 5.386 metros, y la derivación, 152 metros.

Presupuesto: 2.931.005 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 8 de enero de 1969.—El Delegado provincial, J. L. Pampín.—389-C.

MALAGA

Sección de Industria

Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/255, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de

— autorizar
— y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Interconexión de subestaciones «Los Ramos» y «Miraflores del Palov» con una línea que una directamente dichas subestaciones.

Características: Línea a 66 KV., de 21,3 kilómetros de longitud, con doble circuito. Conductor al-ac de 288,6 milímetros cuadrados. Sobre torres metálicas.

Presupuesto: 11.629.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 9 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—483-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Industrias y Almacenes Pablos, S. A.

Mercancía a importar: Leche en polvo spray, descremada, sin desnaturalizar.

Mercancía a exportar: Leche artificial para animales. Composición: grasa, 30 por 100; leche spray, 64,35 por 100; corrector, 2,75 por 100; emulsificantes, 2,90 por 100.

Mermas y desperdicios: 3 por 100 de mermas.

Fundamentos: Menor coste de reengrasados de leches, por ser un equipo más moderno. Mayor calidad de reengrasado por la misma razón.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—310-E.

Peticionario: Industrias y Almacenes Pablos, S. A.

Mercancía a importar: Leche en polvo spray, descremada, sin desnaturalizar, y suero de leche en polvo descremado, sin desnaturalizar.

Mercancía a exportar: Leche artificial para animales. Composición: grasa, 25 por 100; leche spray, 64 por 100; suero de

leche, 4 por 100; soja, 2,5 por 100; corrector, 2,5 por 100, y amulaficantes, 2 por 100.

Mermas y desperdicios: 3 por 100 de mermas.

Fundamentos: Menor coste de reengrasados de leches, por ser un equipo más moderno. Mayor calidad de reengrasado por la misma razón.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—311-E.

Peticionario: Industrias y Almacenes Pablos, S. A.

Mercancía a importar: Leche en polvo spray, descremada, sin desnaturalizar.

Mercancía a exportar: Leche artificial para animales. Composición: grasa, 62 por 100; leche spray, 30 por 100; emulsificantes, 3 por 100, y sacarosa, 5 por 100.

Mermas y desperdicios: 3 por 100 de mermas.

Fundamentos: Menor coste de reengrasados de leches, por ser un equipo más moderno. Mayor calidad de reengrasado por la misma razón.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—312-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Instituto de Estudios Políticos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Instituto de Estudios Políticos».

Domicilio: Plaza de la Marina Española, número 8, Madrid.

Órgano directivo: Director, don Jesús Fueyo Alvarez; Secretario general, don Valentín Gutiérrez Durán.

Título de la publicación: «Revista de Administración Pública».

Subtítulo: «Instituto de Estudios Políticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24 x 16 centímetros.

Número de páginas: 400.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los trabajos realizados por los miembros y colaboradores del Instituto, españoles y extranjeros, en las materias de Derecho Administrativo, Ciencia de la Administración, Jurisprudencia Contencioso-Administrativa, Fiscal y Económico-Administrativo, Conflictos Jurisdiccionales, Crónicas Administrativas de España y del extranjero, Información Bibliográfica y Documentación sobre estas materias. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Director: Don Jesús Fueyo Alvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Revista de Estudios Políticos».

Subtítulo: «Instituto de Estudios Políticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24 x 16 centímetros.

Número de páginas: 320.

Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los trabajos realizados por los miembros y colaboradores del Instituto, españoles y extranjeros, en las materias de Ciencia Política, Derecho Constitucional, Sociología Política, Historia del Pensamiento Político y materias similares e Información Bibliográfica sobre estas cuestiones. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jesús Fueyo Alvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Título de la publicación: «Revista de Economía Política».

Subtítulo: «Instituto de Estudios Políticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24 x 16 centímetros.

Número de páginas: 350.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 850.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los trabajos realizados por los miembros y colaboradores del Instituto, español y extranjero, en materias de Teoría Económica, Estructura Económica, Política Económica, Pensamiento Económico, Información Bibliográfica y Documentación sobre estas materias.

Director: Don Jesús Fueyo Alvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Revista de Política Social».

Subtítulo: «Instituto de Estudios Políticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 x 16 centímetros.

Número de páginas: 330.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los trabajos realizados por los miembros y colaboradores del Instituto, españoles y extranjeros, en las materias de Derecho Laboral, Jurisprudencia Laboral del Tribunal Supremo y del Tribunal Central de Trabajo, Crónicas Laborales de España y del extranjero, Información Bibliográfica y Documentación sobre estas materias. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jesús Fueyo Alvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Revista de Política Internacional».

Subtítulo: «Instituto de Estudios Políticos».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 24 x 16 centímetros.

Número de páginas: 220.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los trabajos y estudios de los miembros y colaboradores del Instituto, españoles y extranjeros, en las materias de Relaciones Internacionales, Vida Política Internacional, Derecho Internacional, Información Bibliográfica y Documentación sobre estas materias. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jesús Fueyo Alvarez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid 16 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez, 3.795-D.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio 1968.

2.º Distribución del beneficio.

3.º Nombrar censores de cuentas para el año 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

De no existir el suficiente quórum en primera convocatoria, tendrá lugar la segunda el día 3 de dicho mes, a la misma hora.

Altea, 15 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Timoteo Zaragoza Cortés.—377-C.

INMOBILIARIA CONVI, S. A.

BARCELONA

San Gregorio Taumaturgo, números 7 y 8

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de diciembre de 1968 se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) La disolución y liquidación de la Sociedad.

b) Aprobación del balance de disolución y liquidación, que se compone de:

| ACTIVO | Pesetas |
|-----------------------------|---------------------|
| Caja | 1.044.286,24 |
| Gastos constitución | 8.754,40 |
| Total Activo | 1.053.040,64 |
| PASIVO | Pesetas |
| Capital | 750.000,00 |
| Resultados ejercicios | 303.040,64 |
| Total Pasivo | 1.053.040,64 |

Barcelona, 14 de enero de 1969.—El Secretario.—382-C.

ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización. Ley 76/1961, de 23 de diciembre

El Consejo de Administración, en cumplimiento y ejecución de lo aprobado por la Junta general de accionistas celebrada el 2 de junio de 1968, ha acordado ampliar el capital social en cinco millones de pesetas, con cargo a la cuenta de Regularización, mediante la suscripción de cinco mil acciones al portador de mil pesetas nominales cada una, números 25.001 al

30.000, ambos inclusive, en las condiciones siguientes:

Las nuevas acciones serán entregadas a los señores accionistas sin desembolso alguno, en la proporción de una acción nueva por cada cinco que posean de las actualmente en circulación números 1 al 25.000, y previa entrega del cupón número 22, que quedará invalidado a todo otro efecto.

La suscripción se llevará a efecto durante todo el mes de febrero de 1969 y se verificará en las oficinas de la Sociedad, calle Juan Agapito y Revilla, 4, Valladolid.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de febrero de 1969.

Valladolid, 15 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago R.-Monsalve.—137-8.

LUSOFARMACO, S. A. ESPAÑOLA

Cambio de domicilio social

En la Junta general universal celebrada por la Sociedad el día 13 de enero de 1969 se acordó trasladar el domicilio de la avenida de la Habana, 134, C, 2.º, a la calle Alfonso XII, 48, bajo derecha. Todo lo cual se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Madrid, 14 de enero de 1969.—El Presidente, Miguel Cocco.—315-C.

TALLERES CASALS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Ripoll (carretera San Juan Abadesas, Diseminado Malpás, 1) el día 17 del próximo venidero mes de febrero, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda—si procediere—el siguiente día 18, a las diecisiete quince horas, para tratar y acordar:

1.º Sobre la constitución en una o más veces de una o varias Compañías mercantiles—en la cual o cuales «Talleres Casals, S. A.», participará—, cuyo objeto y fines principales sean los siguientes:

A) La compra, construcción y edificación de toda clase de inmuebles, rústicos y urbanos, ya sea para su explotación en forma de arriendo, ya para su reventa íntegramente o mediante parcelas o propiedad horizontal.

B) La compra, administración y venta de fondos públicos, acciones, obligaciones y, en general, toda clase de valores mobiliarios y bienes muebles.

C) La contratación de créditos o préstamos, con o sin garantía, librando y descontando letras y otorgando otros documentos, así como efectuar toda clase de hipotecas sobre bienes inmuebles.

2.º Sobre la aportación por parte de

«Talleres Casals, S. A.»—a la Compañía o Compañías mercantiles a constituirse—, de parte de sus bienes muebles, inmuebles e instalaciones anejas, así como todos cuantos créditos, derechos, acciones, valores mobiliarios, efectivo dinerario y demás que se estimare oportuno, suscribiendo y desembolsando acciones.

3.º Sobre la venta o cesión, traspaso y transferencia o adjudicación por «Talleres Casals, S. A.», de parte de los créditos y acciones de que se halla ser titular.

4.º Sobre la forma de proceder con respecto a delegación de facultades al efecto de poder llevar a la práctica los acuerdos que en su caso se tomen.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Ripoll, 10 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—403-C.

LUBRIFICANTES DEL ESTE DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en el domicilio social.

En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora.

La Junta tiene por objeto acordar el aumento del capital social con la modificación de los Estatutos sociales en los artículos pertinentes.

Martorell, 20 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—455-C.

VIUDA DE CASIMIRO DIEZ, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 8 de febrero, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida del Padre Isla, número 11, o en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta deberán los señores accionistas depositar con la antelación estatutaria sus acciones o resguardos acreditativos de sus depósitos en la Caja de la Sociedad.

León, 20 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio González Vallejo.—147-D.

1.º 23-1-1969

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.